



OBJECTIVO SEGURIDAD

Todos los corredores profesionales recibieron hace poco el impreso de evaluación de las carreras 2008, traducido en cinco idiomas (francés, inglés, español, italiano y alemán). Esperamos que este año serán numerosos los corredores que lo devolverán relleno después de cada carrera en que habrán participado, a una de las siguientes direcciones de correo electrónico :

d-malbr.cpa@wanadoo.fr o
cpa.communication@gmail.com

Se presentarán todos los impresos directamente a la UCI (Comisión Ruta y CUPT) para que las medidas necesarias se adopten hacia los organizadores que no respetan las normas establecidas.

Fuisteis numerosos en este inicio de temporada en indicarnos problemas relativos a la seguridad en el GP de la Marseillaise, el Giro della Provincia di Grosseto y en el Tour del Mediterraneo. Agradecemos a los corredores que, al ayudarnos, contribuyen en mejorar la seguridad de todo el pelotón. Solo vuestro testimonio directo puede permitirnos contribuir a mejorar vuestras condiciones de trabajo. Por eso nos permitimos hacer hincapié en la importancia de este impreso de evaluación. Si no lo recibisteis o si simplemente borrasteis el correo electrónico cuyo adjunto contenía el impreso, no dudad en pedirnos enviároslo de nuevo.

RECOMENDACIONES RELATIVAS AL ACUERDO PARITARIO

En este principio de temporada, aconsejamos a todos los corredores releer atentamente el ACUERDO PARITARIO, disponible en la página web de la CPA (www.cpsite.org) así como en el Reglamento UCI 2008. Queremos insistir sobre tres puntos muy importantes relativos al pago de vuestro salario. Os pedimos prestar atención en particular al respeto, por parte de vuestro patrono, de las

condiciones mencionadas en los artículos a continuación. Toda inobservancia debe denunciarse a la CPA a más tardar el 15 del mes que sigue la misma.

Art.11: El pago debe efectuarse mediante transferencia a la cuenta bancaria del corredor, indicada en el contrato. Solo el comprobante de ejecución de la transferencia bancaria, prueba su pago.

La remuneración será pagada al corredor en mensualidades iguales lo más tarde el último día laborable de cada mes.

Art. 14: Cualquier prima, indemnización, premio u otra remuneración en metálico y cualquier remuneración en especie, se entienden al margen del salario fijo y no puede ser imputado sobre este ni ser tomado en consideración para su cálculo.

Art. 15: Un documento de remuneración detallada deberá ser entregado al corredor con cada pago.

CONTROLES FUERA COMPETICIÓN : RESPETO DE LA VIDA PRIVADA

A raíz de acontecimientos desagradables que se produjeron recientemente en Italia, deseamos hacer hincapié en el hecho que las horas a las cuales se someten los corredores a controles fuera competición, deben, por respeto de la dignidad y de la vida privada de cada individuo, ser las previstas por el Reglamento.

CONSEJO DE CORREDORES

A principio de temporada, os recordamos la composición actual del Consejo de Corredores. Se trata por orden alfabético de **Stéphane Augé, José Azevedo, Carlos Barredo, Fabian Cancellara, Dario Cioni, Iñigo Cuesta, Thomas Dekker, Philippe Gilbert, Iván Gutiérrez, Roger Hammond, George Hincapie, Benoît Joachim, Denis Menchov, David Millar, Davide Rebellin, Michael Rogers, José Luis Rubiera y Jens Voigt.**

Estos corredores están a disposición de todos sus colegas para recibir quejas, consejos y sugerencias. Vuestra ayuda es muy importante para seguir mejorando vuestras condiciones de trabajo. Esperamos poder contar a lo largo de la temporada con la colaboración de cada corredor profesional, que forme parte de un ProTeam o de un equipo profesional continental. En consecuencia, no dudad en contactarnos, por correo electrónico o por teléfono, a los datos que se indican a continuación, cada vez que lo deseáis.

Si estáis motivados para formar parte del Consejo de Corredores, gracias por informarnos.

Os rogamos también no olvidar de indicarnos todo cambio relativo a sus datos para poder seguir enviando el CPA News y otros documentos útiles a todos.

Secrétariat Général: 3 rue François Servent – FR. 66 100 – Perpignan
Tel: +33 468 67 45 81 Fax: +33 468 67 05 46. E - Mail: d-malbr.cpa@wanadoo.fr
Presse/Communication: Tel : +34 625 81 06 40 E-mail : cpa.communication@gmail.com
Secrétariat administratif : Case Postale 259 – CH- 1110 Morges Tel : +41 79 422 01 94
E-mail : cpa.secretariat@hispeed.ch – Web: www.cpasite.org